

Oficial: ya tiene fecha la apertura de sesiones ordinarias



El Gobierno oficializó este miércoles la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso nacional que se llevará a cabo el próximo martes en el marco de la Asamblea Legislativa en la cual hablará el presidente Alberto Fernández.

Así quedó establecido mediante el decreto N° 92/2022, publicado en el Boletín Oficial con las firmas de Fernández y del jefe de Gabinete, Juan Manzur.

La apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al año en curso se realizará el día 1° de marzo próximo a las 12:00 horas», dispone la normativa en su artículo 1°.

El del martes será el tercer discurso que el Presidente brinde ante el Parlamento desde el inicio de su gestión.



Al inaugurar el período de sesiones ordinarias, que este año coincide con feriado de Carnaval, el mandatario hará foco, entre otras cuestiones, al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que debe validar el Congreso.